

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica - Año 2015

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	319 – 15094			
Asignatura	Derecho Comercial II			
Carrera	Abogacía			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2013			
Duración (cuatrimestral /anual)	Cuatrimestral			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Examen Parcial			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	Quinto semestre			
Carga Horaria	Teóricas	Prácticas	Total Semanal	Total Cuatrimestral
	4	1	5	80
Correlatividades	Anterior	Posterior	Código	
	Derecho Comercial I		315	
		Derecho de la Empresa	330	

2- Cuerpo Docente- Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura 319	Schumacher, Herman Antonio
Cargo	Titular
Director de Carrera	Babington, Roberto
Dirección de Estudios	Rodríguez Bustamante, Carlos A.

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde – hasta
1	Rodríguez Bustamante, Carlos Alberto	Adjunto Regular desde 01/10/2012 hasta el 30/09/2017
2	San Giorgio, Jorge Hugo	Adjunto Regular desde 01/10/2012 hasta el 30/09/2017
3	Sicilia, Ariadna Dolores	JTP Interino desde 01/06/2010 hasta el 31/07/2013
4	Valinoti, Martín Leonel	Adscripto Interino desde 01/05/2011 hasta el 31/07/2013
5	Bottos, Adriana Verónica	Adjunto Regular desde 01/10/2012 hasta el 30/09/2017
6	Schumacher, Paula Marina	Ayudante de cátedra interino desde 01/04/2012 hasta el 31/07/2013
7	Giordano, Claudia Daniela	Ayudante de cátedra interino desde 01/08/2013 hasta el 31/03/2015
8	Schumacher, Herman	Ayudante de cátedra interino desde 01/04/2013 hasta el 31/07/2013

3- Aspectos Específicos

3.1 Encuadre General- Fundamentación:

Considerando el desarrollo continuo del derecho y la importancia que implica que el alumno incorpore conocimientos para su futuro profesional, teniendo en cuenta, además, el progreso o evolución de la sociedad, se hace indispensable desarrollar una propuesta metodológica que le permita al alumno conocer y delimitar el campo del derecho -precisamente el comercial-, conocer y reflexionar sobre los conceptos centrales de la disciplina, creando las condiciones para que en el futuro pueda ejercer correcta y adecuadamente la profesión.

La asignatura tiene como objetivo primordial lograr que los alumnos incorporen conocimientos, analicen jurisprudencia y comprendan las corrientes doctrinarias en materia comercial.

El Derecho Comercial es una de las disciplinas troncales de la carrera de Abogacía, ello así, debido a la gran importancia que fue desarrollando desde tiempos históricos hasta la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, debido a la constante aplicación de sus normas, no sólo a nivel profesional sino de la vida cotidiana.

3.2 Contenidos Previos:

El alumno debe tener contenidos previos tales como los que se dictan en asignaturas como Introducción al Derecho, Derecho Civil I, Derecho Civil II y Derecho Comercial I, para lograr un mayor entendimiento de la asignatura y manejo del léxico jurídico.

3.3 Contenidos Mínimos:

Los contenidos mínimos son los que se dictan en las siguientes asignaturas:

- Introducción al Derecho
- Derecho Romano
- Derecho Civil I
- Derecho Civil II
- Derecho Comercial I

3.4 Objetivos Generales:

- Que los alumnos logren alcanzar un alto grado de conocimiento sobre las unidades didácticas que se dictarán a lo largo del cursado.
- Que realicen un análisis crítico y objetivo respecto de las hipótesis de trabajo concretas traídas a estudio.
- Que desarrollen estrategias de observación y análisis de casos, para conocer, vincularse e interactuar con diferentes supuestos, en diversos campos de prácticas.
- Que creen un vínculo de interrelación suficiente con el docente para que, a través de estos, aprendan a interpretar, puedan canalizar y adecuar sus conocimientos al contenido de la materia.

3.5 Objetivos Específicos:

- Favorecer el conocimiento de los aspectos conceptuales y metodológicos acerca de las problemáticas del desarrollo del derecho.
- Propiciar la comprensión y el conocimiento de los diferentes modelos teóricos sobre los procesos de constitución subjetiva y la multiplicidad de variables que participan en dicho proceso.
- Establecer relaciones entre los debates conceptuales y sus efectos en variadas prácticas jurídicas.
- Proveer a los alumnos los elementos de juicio necesarios para identificar, analizar y comprender con rigor científico los contenidos curriculares de esta asignatura.
- Favorecer el pensamiento crítico y reflexivo.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

PRIMERA PARTE. TÍTULOS DE CRÉDITO

UNIDAD TEMÁTICA I

Títulos de Crédito

1. Definición. Función Económica. Simplificación. Funciones Jurídicas.
-

2. Caracteres de los títulos de crédito. Necesidad. Medios de adquisición originaria y derivada. Legitimación. Naturaleza jurídica. Clases de legitimación. Diferencia con los títulos de crédito. Caracteres generales.

3. Literalidad. Definición. Fundamentos. Autonomía. Definición.

4. Las causas de los títulos de crédito. Las causas de títulos abstractos y causales. La acción causal y la acción cambiaria. Régimen de la acción causal.

5. Clasificación de los títulos de crédito.

6. Títulos al portador. Definición. Caracteres.

7. Títulos a la orden. Definición. Naturaleza jurídica.

8. Títulos nominativos. Definición. Transferencia del título nominativo.

9. Causas de extinción de los títulos de crédito. Causas sustanciales y causas formales.

Objetivo: Introducir conceptos básicos de la primera parte de la materia, incorporación de conocimientos generales y léxico jurídico específico.

Bibliografía:

ESCUTI, Ignacio A., José GARRONE, *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

BONFANTI, Mario. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA II

De la letra de cambio y del pagaré. Generalidades.

1. Nociones sobre su origen. Evolución histórica. Los diversos periodos de su evolución. La cláusula a la orden y el endoso. La Ordenanza Francesa de 1673. La Ley Alemana de 1848. La Ley Uniforme de Ginebra de 1930. El Decreto-Ley 5.965/63. Sus fuentes.

2. Definición de la letra de cambio. Caracteres de la letra de cambio como título de crédito y papel de comercio. La letra de cambio como instrumento de pago. Aplicaciones al pagaré.

3. Formas tipo de las letras de cambio. Rigor del derecho cambiario en cuanto a la forma, procedimiento y al derecho. Aplicación al pagaré.

Objetivo: Conocer la evolución histórica de los títulos de crédito de referencia y una introducción a los primeros conceptos específicos sobre los mismos.

Bibliografía:

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

ESCUTI, Ignacio A., José GARRONE, *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA III

Estudio particular de las letras de cambio

1. Requisitos intrínsecos; a) capacidad; b) consentimiento; c) objeto; d) causa.

2. Requisitos extrínsecos. Cláusulas dispositivas y naturales.

3. Cláusulas facultativas. Cláusulas cambiarias, modificatorias, complementarias y conexas.

4. Pluralidad de ejemplares. Copias.

5. Letras de cambio en blanco. Su finalidad, naturaleza jurídica y efectos. Suposiciones. Alteraciones.

6. Modalidades de la letra de cambio.

7. Letras domiciliarias. Fundamento. Finalidad y efectos.

8. Representación cambiaria. Clases de representación. Mandato oculto. Falso mandatario. Cesación del mandato. Recursos del mandatario contra los firmantes de la letra. Derecho del falso mandatario en caso de pagar la letra.

Objetivo: Incorporar conocimientos específicos sobre las letras de cambio con respecto a los requisitos, modalidades y demás cuestiones propias de la materia.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario- José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA IV

De los términos y sus vencimientos

1. Distintas formas de determinar la época de pago de la letra y el pagaré.
2. Falta de expresión de la época de vencimiento.
3. Plazos inciertos. Plazos condicionales.
4. Términos absolutos y relativos.
5. Cómo se cuentan los términos.

Objetivo: Incorporar conocimientos con respecto a los términos y vencimientos tanto de la letra de cambio como del pagaré.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA V

De la transmisión del endoso

1. Concepto. La cláusula a la orden. La inoponibilidad de excepciones. Funciones económicas. La cláusula no a la orden.
2. Naturaleza jurídica del endoso. El endoso y la cesión de crédito.
3. Quiénes pueden endosar. El endoso por acto separado.
4. El endoso pleno. Condiciones de fondo. Endoso en blanco. Endoso al portador. Endoso en varios ejemplares y en copias. Endoso conjunto. Endoso borrado. Efectos.
5. Endoso en procuración. Condiciones de fondo. Condiciones de forma. Efectos entre las partes. Excepciones.
6. Endoso en garantía. Condiciones de fondo. Condiciones de forma. Efectos. Excepciones.
7. Cláusulas adicionales al endoso.
8. Endoso falso. Endoso fraudulento.
9. Endoso impropio.
10. Transmisión de las partes según las normas del derecho común. Cesión de la letra de cambio.

Objetivo: Introducir este nuevo concepto "endoso", explicar su función, su naturaleza y sus clases.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA VI

Garantía de pago de las letras.

1. Garantía de la aceptación y del pago. Otras obligaciones.-
2. La provisión. Concepto. Nociones generales. Quien debe efectuar la provisión. Lugar. Prueba de su existencia. Efecto contra los firmantes de la letra.-
3. La provisión y la acción cambiaria. La acción de enriquecimiento. La acción causal.
4. El problema de la propiedad de la provisión. Influencia de la quiebra sobre la provisión.-

Objetivo: Introducir el término "provisión" y "garantía" y su desarrollo conceptual como así también, los distintos tipos de acción.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA VII

De la aceptación de la letra.

1. Definición. Carácter de la aceptación. Obligatoriedad. Casos en que se prohíbe la presentación de la aceptación.
2. De la presentación para la aceptación. Obligación del mero tenedor y del portador. Por quien y cuando puede ser exigida. Lugar de la presentación.
3. Derechos y obligaciones del grado. Quienes deben aceptar la letra. Segunda presentación. Condiciones de fondo, capacidad, representación y consentimiento.
4. Formas de la aceptación. Falta de fecha de la aceptación. Aceptación tácita por acto separado, condicional, parcial. Aceptación de las letras de vencimiento relativo y de las domiciliarias. Condiciones de la aceptación. Revocación de la aceptación.
5. Efectos de la aceptación.
6. Promesa de aceptar letras. La autorización para girar.
7. El suscriptor del pagare.

Objetivo: Introducir el concepto "aceptación" y su completo desarrollo.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUPI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

El aval.

1. Definición. Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia y análisis con la fianza.
2. Condiciones de fondo. Aval del aval. Época en que puede ser dado. Objeto del aval. Clases de aval.
3. Formas del aval. Requisitos facultativos. Determinación de la persona garantida. La presunción de la ley y las soluciones jurisprudenciales.
4. El aval por acto separado. Su fundamento. Naturaleza jurídica. La promesa del aval.
5. Efectos del aval. Derechos y obligaciones del avalista. Excepciones que pueden oponer al portador. Derecho del avalista.

Objetivo: Introducir el concepto "aval" y su completo desarrollo.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUPI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA IX

Del pago.

1. Modo de extinción de las obligaciones cambiarias.
2. El pago. A quien debe hacerse el pago. Quien debe efectuar el pago. Lugar y época del pago. Objeto del pago. Pago en moneda extranjera. Condiciones para la validez del pago. Pago anticipado. Pago parcial. Pago a cuenta. Responsabilidad del pago con dolo y culpa grave. Pago y responsabilidad. Fuerza mayor. Falta de presentación en término, derechos del deudor.
3. Novación. Remisión de la deuda cambiaria. Confusión y compensación.
4. Letra fraudulenta transmitida.

Objetivo: Explicar los distintos modos de extinción de las obligaciones cambiarias.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUPI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA X

De los protestos.

1. Definición. Diferentes clases de protestos. Quiénes pueden pedir la verificación del protesto.
2. La diligencia notarial. Obligaciones de funcionario. Tiempo, lugar y forma del protesto.

3. Irreemplazabilidad del protesto.
4. Inexcusabilidad del protesto. Protesto antes del vencimiento de la letra. Protesto tardío.
5. Carácter del protesto. Su valor como medio de prueba. Notificación de protesto.
6. Derechos que confiere al portador una letra debidamente protestada.
7. Efectos de la cláusula "sin protesto" o "sin garantía".
8. La fuerza mayor. Concepto.

Objetivo: Introducir un nuevo término conceptual "protesto", su funcionalidad y finalidad.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA XI

De la intervención en la aceptación de la letra. De la intervención en el pago de la letra y el pagare.

1. Concepto. Caracteres. Carácter jurídico de la intervención. Diferencia con el sindicato y con el avalista.
2. Clases de intervención. De la aceptación por intervención. Extensión. Las relaciones del aceptante por intervención y al portador. Responsabilidad del interviniente.
3. Del pago de la intervención. Condiciones. Efectos. Quiénes y a favor de quién se puede intervenir. Cuándo debe tener lugar la intervención. Efectos.

Objetivo: Desarrollar el concepto "intervención", sus clases, etc.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA XII

De los derechos y deberes del portador.

1. Deberes. Presentación de la letra a la aceptación. Presentación de la letra de pago. Protesto. Aviso del protesto. Plazo para gestionar el pago de la letra de cambio.
2. Derechos del portador. Recursos por falta de aceptación y por falta de pago. La solidaridad de las obligaciones cambiarias. La solidaridad cambiaria y la solidaridad común. Alcances de la solidaridad cambiaria. Obligaciones respectivas de los deudores de la letra de cambio.
3. Condiciones materiales de los recursos. Falta de pago al vencimiento. Regreso anticipado.
4. Las sanciones cambiarias. Principal o directa y de regreso o de regreso y de enriquecimiento. Carácter y objeto de cada una de las acciones. Contra quién puede dirigirse cada acción.
5. La acción cambiaria y los coobligados. Acción entre coobligados.
6. Concepto de caducidad cambiaria. Las caducidades legisladas en nuestra ley.
7. La acción ejecutiva. Inoponibilidad de excepciones. El portador de buena fe. Portador que al adquirir la letra ha procedido a sabiendas en perjuicio del deudor.

Objetivo: Desarrollar los deberes y derechos del portador, los recursos a interponer, las sanciones y las acciones.

Bibliografía:

BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.

ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.

GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.

LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA XIII

De la cancelación.

1. Funciones y efectos de la cancelación. Naturaleza del procedimiento. Cancelación. Letras a las que se aplica.
2. Procedimiento. Denuncia. Recursos. Obligaciones del portador.
3. Oposición del detentador.

4. Derechos del recurrente y durante el término en que se puede deducir oposición.
 5. Efectos de la falta de oposición o de su rechazo.
 6. Efectos de la cancelación. Derechos de quien no formula la oposición.
- Objetivo: Introducir el concepto "cancelación" y su desarrollo.

Bibliografía:

- BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.
ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.
GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.
LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA XIV

De la prescripción.

1. La prescripción cambiaria en el Decreto Ley 5965/63.
2. Prescripción de las acciones cambiarias contra el aceptante. Cómputo del término.
3. Prescripción de las acciones contra el aceptante y el librador. Cómputo del término. Cláusula sin gastos.
4. Prescripción de las acciones cambiarias de los endosantes entre sí contra el librador.
5. Prescripción y caducidad de la letra de cambio en blanco.
6. Prescripción de la acción de enriquecimiento.
7. Interrupción y suspensión de la prescripción.

Objetivo: Introducir conocimientos respecto a la prescripción y caducidad de las acciones cambiarias como así también la interrupción y suspensión de la prescripción.

Bibliografía:

- BONFANTI, Mario - José GARRONE. *Títulos de Crédito*. Ed. Abeledo Perrot.
ESCUTI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.
GÓMEZ LEO, Osvaldo. *Nuevo Manual de Derecho Cambiario*, Edición 3ra. Ed. Depalma. Año 2006.
LEGÓN, Fernando A. *Letra de cambio y pagaré*, Ed. Abeledo Perrot. Año 2006.

UNIDAD TEMÁTICA XV

De la cuenta corriente mercantil.

1. Definición. Naturaleza jurídica. Diferencia con la cuenta de gestión y mera anotación de contabilidad.
2. Personas entre quienes puede celebrarse. Duración.
3. Efectos esenciales y naturales. La cláusula "salvo encaje". Efectos de la cuenta corriente en caso de quiebra de una de las partes. Embargos.
4. Conclusión definitiva o provisoria de la cuenta corriente. Derechos que da al acreedor el saldo. Diversas maneras de garantizarlo. Intereses. Capitalización.
5. Prescripción.

Objetivo: Introducir un nuevo concepto, "cuenta corriente mercantil", su definición, funcionamiento.

Bibliografía:

- VILLEGAS, Carlos. *Teoría práctica del cheque y la cuenta corriente bancaria*, Ed. Astrea. Año 2005.

UNIDAD TEMÁTICA XVI

De los contratos bancarios y en especial de la cuenta corriente bancaria.

1. Contratos bancarios. Fuente del derecho contractual bancario. Facultad normativa del Banco Central. Condiciones de la contratación.
2. Depósito bancario de dinero. Depósito en caja de ahorro. Depósito a plazo fijo.
3. Cuenta corriente bancaria. Naturaleza jurídica.
4. Aperturas de cuentas. Modalidades y requisitos.
5. Extinción del contrato. Casos en que se produce el cierre de la cuenta. Destino de los saldos y prescripciones. Ejecución de los saldos.

Objetivo: Introducir y desarrollar un nuevo contrato, de cuenta corriente bancaria, sus modalidades, requisitos, procedimiento de cierre.

Bibliografía:

- VILLEGAS, Carlos. *Teoría práctica del cheque y la cuenta corriente bancaria*, Ed. Astrea. Año 2005.
ZUNINO, Jorge Osvaldo, *Cheques*. Ed. Astrea. Año 2009.

UNIDAD TEMÁTICA XVII

De los cheques.

1. Definición. Comparación con la letra de cambio y con el pagare. Naturaleza jurídica. Requisitos de fondo y de forma.
 2. Provisión y disponibilidad: concepto.
 3. Plazos para la presentación del cheque para el pago. Lugar de pago. Pago parcial, condicional, en moneda extranjera, por intervención. Revocación.
 4. El aval del cheque.
 5. Derechos y obligaciones del banco del librador y del portador. Falsificación y adulteración. Solidaridad.
 6. Prescripción de las acciones judiciales. Penalidades establecidas por la ley 24.452. Inhabilitaciones. Multas. Recursos judiciales. Facultades reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- Objetivo: Desarrollar el régimen legal del cheque en su generalidad, sus plazos de presentación, los derechos y obligaciones de las partes.

Bibliografía:

- BARBIERI, Pablo. *Régimen Jurídico del cheque*, Ed. Astrea. Año 2005.
ESCUPI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.
LEGÓN - PAOLANTONIO, *Ley de cheques 24452*, Ed. La Ley. Año 2011.
VILLEGAS, Carlos. *Teoría práctica del cheque y la cuenta corriente bancaria*, Ed. Astrea. Año 2005.
ZUNINO, Jorge Osvaldo, *Cheques*. Ed. Astrea. Año 2009.

UNIDAD TEMÁTICA XVIII

De los cheques en especial.

1. Cheque cruzado. Variedades.
2. Cheque para acreditar en cuenta efectos.
3. Cheque imputado. Valor de la imputación. Endosabilidad.
4. Cheque certificado. Requisitos y efectos.
5. Cheque no negociable. Extensión del derecho.
6. Cheque de pago diferido. Formalidades. Plazo de diferimiento. Registro. Retención preventiva del cheque. Aval del banco girado. Rechazo del registro. Efectos. Comparación con el pagaré.
7. Cheque cancelatorio. Concepto.

Objetivo: Analizar las variedades de cheque, sus requisitos particulares y sus finalidades.

Bibliografía:

- BARBIERI, Pablo. *Régimen Jurídico del cheque*, Ed. Astrea. Año 2005.
ESCUPI, Ignacio A. *Títulos de Crédito*, Ed. Astrea. Año 2010.
LEGÓN - PAOLANTONIO, *Ley de cheques 24452*, Ed. La Ley. Año 2011.
VILLEGAS, Carlos. *Teoría práctica del cheque y la cuenta corriente bancaria*, Ed. Astrea. Año 2005.
ZUNINO, Jorge Osvaldo, *Cheques*. Ed. Astrea. Año 2009.

UNIDAD TEMÁTICA XIX

Tarjetas de Crédito.

1. Sistema de la tarjeta de crédito. Definición. Elementos. Caracteres. Ley aplicable.
2. Contrato de emisión. El contrato por adhesión y su interpretación. Nulidades.
3. Comisiones. Intereses.
4. Resumen mensual de operaciones. Cuestionamiento o impugnación de la liquidación o resumen.
5. Operaciones en moneda extranjera.
6. Relaciones y contrato entre emisor y proveedor.
7. Preparación de la vía ejecutiva.
8. Disposiciones comunes. Controversias. Incumplimientos. Prescripción, sanciones. Sistema de denuncias. Juez competente. Prohibición de informar.
9. Tarjeta de compra. Tarjeta de débito.

Objetivo: Incorporar un nuevo contrato, tarjeta de crédito, para su análisis y desarrollo conceptual. Asimismo, procedimiento de impugnación y sistema de denuncias.

Bibliografía:

- PAOLANTONIO, M. E. *Régimen legal de la tarjeta de crédito*, Ed. Rubinzal-Culzoni. Año 1999.

SEGUNDA PARTE. CONCURSOS Y QUIEBRAS**UNIDAD TEMÁTICA I**

Caracteres y fundamentos de los concursos.

1. Concepto de concurso. Clases.
2. Características del proceso concursal: a) universalidad b) unicidad c) inquisitorialidad.
3. Carácter privado o público de la legislación sobre concurso.
4. Concepto de cesación de pagos. Teorías.
5. Reglas procesales genéricas. Legajo de copias. Los incidentes de los concursos. Procedimientos. Recursos.
6. De los pequeños concursos y quiebras.

Objetivo: Introducir conceptos básicos sobre los concursos, sus clases, características. Incorporar el concepto de cesación de pagos y su desarrollo específico.

Bibliografía:

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

UNIDAD TEMÁTICA II

De los funcionarios y empleados de los concursos.

1. El tribunal de Justicia. El juez. El secretario. El Ministerio Público.
2. La sindicatura. Nombramientos. Incompatibilidades. Sindicatura plural. Remoción. Distintos sistemas sobre sindicatura.
3. Coadministradores. Nombramientos. Facultades. Remoción. Antecedentes por comité de acreedores. Comité provisorio y definitivo. Nombramientos. Facultades. Deberes.
4. Enajenadores. Martilleros. Bancos intermediarios.
5. Evaluadores. Empleados. Pago de servicios.
6. Regulación de honorarios. Oportunidad. Casos. Leyes locales. Apelación.

Objetivo: Identificar y conocer el funcionamiento, deberes y obligaciones de los distintos empleados y funcionarios de los concursos.

Bibliografía:

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

UNIDAD TEMÁTICA III

Concurso preventivo.

1. Concurso preventivo. Evolución histórica. Antecedentes. Concordato. Concepto. Clases. Naturaleza jurídica. Caracteres generales.
2. Requisitos sustanciales. Deudores a quien beneficia. Incapaces e inhabilitados. Herederos del deudor fallido.
3. Tribunal competente. Oportunidad de la presentación. Representación. Ratificación. Requisitos formales.
4. Resolución judicial. Plazos para su dictado. Contenido.
5. Efectos de la apertura. Administración del patrimonio. Actos prohibidos. Actos otorgados durante un concurso preventivo y sujetos a autorización, ineficacia, separación de la administración, socios con responsabilidad ilimitada.
6. Suspensión del curso de los intereses. Deudas no dinerarias y en moneda extranjera. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Juicios contra el concursado.
7. Ejecución por remate judicial. Suspensión de remates, viajes al exterior.

Objetivo: Conocer la evolución histórica del concurso preventivo para luego continuar desarrollando su procedimiento actual, comenzando por los requisitos sustanciales.

Bibliografía:

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA IV

Concurso preventivo (continuación).

1. Notificaciones. Edictos. Cartas a los acreedores.
2. Desistimientos: supuestos. Efectos.
3. Proceso de verificación. Solicitud. Caracteres. Demandas, sujetos, contenido y formas. Efectos. Arancel. Verificación por fiduciarios y otros sujetos legitimados. Facultades de información del síndico. Periodo de observación de créditos. Verificación tardía de créditos. Trámite. Efectos.
4. Informe individual sobre créditos. Resolución judicial, contenido. Efectos. Incidente de revisión.
5. Informe individual del Síndico, oportunidad y contenido. Observaciones al informe.
6. Propuesta de acuerdo. Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías. Constitución de comités de acreedores.
7. Propuesta de acuerdo. Periodo de exclusividad. Propuesta del deudor.
8. Acreedores privilegiados. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo para acreedores quirografarios. Régimen de voto en caso de títulos emitidos en serie. Disconformidad. Acuerdo para acreedores privilegiados.
9. Salvataje, adquisición de la empresa en marcha (*Cramdown*).

Objetivo: Continuar desarrollando el procedimiento concursal, precisando conceptos, incorporando nuevas terminologías y procedimientos de real importancia tales a la verificación de los créditos, los requisitos que deben cumplimentar los informes y demás cuestiones específicas.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA V

Impugnación. Homologación. Cumplimiento. Nulidades del acuerdo.

1. Impugnación. Sujetos y plazo. Causales. Resolución.
2. Homologación del acuerdo. *Cramdown*. Efectos de la no homologación.
3. Efectos del acuerdo homologado, novación, aplicación a todos los acreedores. Socios solidarios. Verificación tardía de acuerdos para acreedores privilegiados. Conclusión del concurso. Declaración de cumplimiento del acuerdo.
4. Nulidad del acuerdo homologado, sujetos que pueden plantearla, plazos, causal. Efectos de la nulidad del acuerdo.
5. Incumplimiento del acuerdo. Efectos. Aplicación.
6. Concurso en caso de agrupamiento. Acuerdo preventivo extrajudicial. Efectos de la homologación.

Objetivo: Desarrollar el concepto y procedimiento de impugnación, homologación, efectos, nulidad e incumplimiento del acuerdo en cuestión y en particular.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA VI

De la declaración de quiebra.

1. Condiciones de fondo requeridas por nuestra ley. Distintos sistemas. Cesación de pagos. Elementos constitutivos y prueba de la cesación de pagos. Fijación de la fecha de la cesación de pagos.
2. Condiciones de forma. Necesidad de juicio declarativo de quiebra. Quiebra virtual o de hecho. Quiebra de oficio. Antecedentes argentinos.
3. Contenido del auto declarativo de quiebra. Publicidad del auto. Conversión. Recurso. Reposición del auto declarativo de quiebra. Consecuencias. Causa. Tramitación. Levantamiento sin más trámite. Incompetencia.

4. Extensión de la quiebra. Supuestos. Grupos económicos.

5. Responsabilidad de terceros.

Objetivo: Desarrollar el proceso de declaración de la quiebra en especial.

Bibliografía:

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA VII

Sujetos de la quiebra.

1. Personas que pueden ser declaradas en quiebra.

2. Quiénes pueden pedir la quiebra. Requisitos de la petición. Pedidos por el acreedor. Acreedores excluidos. Procedimiento de antequiebra. Antecedentes legislativos. Citación del deudor. Pedido de quiebra por el propio deudor. Requisitos. Desistimiento del pedido por el acreedor. Desistimiento del pedido por el deudor.

Objetivo: Conocer los legitimados para ser declarados en quiebra y los que pueden solicitarla.

Bibliografía:

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

Periodo informativo de la quiebra.

1. Verificación en quiebra directa. Proceso de verificación. Trámite. Periodo de observación. Obligatoriedad de las presentaciones de acreedores. Facultades de información. Presentación del informe individual sobre los créditos. Informe general. Incidente de revisión. Verificación tardía. Comité de acreedores.

2. Verificación en caso de quiebra indirecta o por incumplimiento o nulidad de un acuerdo preventivo. Verificación tardía. Efectos.

Objetivo: Estudiar el período informativo de la quiebra, el proceso de verificación, sus efectos.

Bibliografía:

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA IX

Efectos de la quiebra con relación a la persona del deudor.

1. Cooperación del fallido.

2. Incapacidades civiles, profesionales y públicas. Restricciones a la libertad de salir del país. Asignación para alimentos. Antecedentes legislativos, la posición del Decreto Ley 551/72. desempeño del empleo, profesión u oficio.

3. Inhabilitación. Personas jurídicas. Duración. Efectos.

Objetivo: Conocer los efectos de la quiebra con relación a la persona del deudor.

Bibliografía:

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.

EFRAIN, Richard. *Consecuencia de la quiebra en las personas jurídicas*, Ed. Astrea. Año 2010.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.

ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA X

Efectos de la quiebra con relación al patrimonio del deudor.

1. El desapoderamiento. Su historia.
 2. Fundamento y naturaleza jurídica. Teorías subjetivas y objetivas. La concepción germánica, inglesa y francesa del desapoderamiento. La doctrina de nuestro derecho.
 3. Extensión del desapoderamiento. Sistemas legislativos.
 4. Sistemas excluidos del desapoderamiento.
 5. Efectos del desapoderamiento sobre las cosas del fallido. Actos contractuales, procesales y conservatorios. Herencias, legados y donaciones.
- Objetivo: Conocer los efectos de la quiebra con relación al patrimonio del deudor. Incorporar el concepto "desapoderamiento" y su desarrollo.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XI

Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes.

1. La masa de acreedores: concepto jurídico, concepto sobre su naturaleza jurídica. La representación de la masa. Verificación. Obligatoriedad. Créditos prendarios o hipotecarios. Prestaciones no dinerarias.
2. Suspensión de las acciones individuales. Juicios laborales. Exigibilidad de las deudas. Suspensión del curso de los intereses.
3. Cláusulas compromisorias.
4. Obligados solidarios. Repetición entre concursos.
5. Co-obligados o fiador garantido.
6. Compensación.
7. Derecho de retención.

Objetivo: Desarrollar los efectos generales de la quiebra sobre las relaciones jurídicas preexistentes.

Bibliografía:

- MAZZA, Alberto y J. LORENTE. *Créditos Laborales en los Concursos*, Ed. Astrea. Año 2000;
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XII

Efectos de la quiebra con relación a los acreedores privilegiados.

1. Concepto de privilegio, caracteres. Fuentes. Clasificación de los privilegios.
2. Los privilegios en la Ley de Concursos. Régimen.
3. Gastos de conservación y justicia.
4. Créditos con privilegio especial. Orden. Reserva o subrogación real.
5. Créditos con privilegios generales. Extensión.
6. Créditos comunes o quirografarios. Prorrato.
7. Créditos subordinados.

Objetivo: Desarrollar el concepto de "privilegio", su clasificación y los efectos de la quiebra con relación a los acreedores privilegiados.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XIII

Efectos de la quiebra sobre ciertas relaciones jurídicas en particular.

1. Contratos en curso de ejecución. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Contratos con prestación personal del fallido, de ejecución continuada, normativos, de mandato. Cuenta corriente. Agencia. Concesión y distribución.

2. Contrato de comisión. Contratos a término. Contratos de seguros. La renta vitalicia. Casos no contemplados. Reglas de aplicación.
3. Locación de inmuebles.
4. Sociedad. Derecho de receso. Aportes. Concursos de socios. Sociedad accidental. Debentures.
5. Protesto de títulos.
6. Alimentos.

Objetivo: Desarrollar los efectos de la quiebra sobre relaciones jurídicas en particular.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XIV

Incautación. Observación y administración de los bienes.

1. Incautación. Conservación y administración de los bienes. Medidas comunes. Incautación. Formas. Conservación y administración por el síndico. Cobro de créditos del fallido. Fondos del concurso. Bienes percederos. Facultades para conservación y administración de bienes. Trámite de restitución de bienes de terceros.
2. Continuación de la explotación de la empresa. Continuación inmediata, trámite común para todos los procesos. Autorización de la continuación. Régimen aplicable. Contratos de locación. Hipoteca y prenda.
3. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo.

Objetivo: Desarrollar el concepto "incautación", el proceso de observación y administración de los bienes.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XV

Liquidación y distribución.

1. Realización de bienes.
2. Enajenación de la empresa. Bienes gravados. Ejecución separada y sublocación. Venta singular. Concurso especial. Ejecución por remate no judicial. Venta directa.
3. Informe final y distribución. Reservas. Pago de dividendo concursal. Presentación tardía de acreedores. Caducidad de dividendo concursal.

Objetivo: Desarrollar el proceso de liquidación y distribución.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.
ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

UNIDAD TEMÁTICA XVI

Conclusión de la quiebra y clausura del procedimiento.

1. Avenimiento. Pago total.
2. Clausura por distribución final. Clausura por falta de activo.

Objetivo: Desarrollar el procedimiento de clausura y la conclusión de la quiebra.

Bibliografía:

- DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el Derecho Concursal*, Ed. Ad Hoc. Año 1999.
FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario, *Concursos y Quiebras Ley 24522*, Ed. Errepar. Año 2002.
ROUILLON, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 Comentada*, Ed. Astrea. Año 2012.

ROUILLON, Adolfo. *Digesto Práctico LA LEY Concursos*, Primera Edición, Ed. La Ley.

3.8 **Bibliografía específica para cada unidad:** Citada a continuación de cada unidad.

3.8 **Bibliografía general:**

- ESCUTI, Ignacio A., *Títulos de Crédito*, 10ma. Edición actualizada y ampliada, Ed. Astrea, año 2010.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo, *Nuevo manual de Derecho Cambiario*, 3ra. Edición, Ed. Depalma, año 2006.
- ROUILLON, Adolfo A. N., *Régimen de Concursos y Quiebras Ley 24.522*, 16va. Edición actualizada y ampliada, Ed. Astrea, año 2012.
- ZUNINO, Jorge Osvaldo, *Cheques*, 4ta. Edición actualizada y ampliada, Ed. Astrea, año 2009.

3.9 **Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.**

Se utilizarán diversas técnicas de aprendizaje adecuadas y necesarias para alcanzar el fin propuesto, adecuado en un todo con los propósitos y objetivos de esta asignatura y con los objetivos generales de nuestra Universidad, a saber:

- Estudio de casos
- Análisis de jurisprudencia aplicada al fuero
- Resolución de problemas
- Simulación
- Exposición de contenidos.

El desarrollo de las capacidades de reconocimiento y discernimiento de los alumnos se procurará a partir del trabajo individual o en equipos, sobre la doctrina, la legislación y la jurisprudencia, que les posibiliten realizar un proceso de transferencia de los conocimientos teóricos que adquieren desde la bibliografía utilizada.

3.9 **Criterios de Evaluación:**

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

- De seguimiento: Evaluación Diagnóstica Inicial para conocer el nivel de formación del alumno y sobre la base de lo observado programar el desarrollo de las clases en adelante. Evaluaciones Formativas Diagnósticas Parciales para conocer el desarrollo de los saberes del alumno y el cumplimiento de los objetivos hasta la fecha.
- De valoración cuantitativa: Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los exámenes parciales o en el examen integrador si correspondiere.
- Complementarias: Autoevaluaciones de nuestro desempeño docente para mejorar continuamente y mantener actualizada la práctica de la enseñanza.

Se evaluará al alumno en su participación y dedicación tanto en las clases como así también en la defensa de los trabajos prácticos individuales o grupales que se soliciten y en los análisis de temas dictados en la clase considerando el nivel de entendimiento e integración de los conceptos, el uso de vocabulario específico y juicio crítico; se evaluará, asimismo, el desempeño y comprensión del alumno mediante el estudio de casos, análisis de jurisprudencia y resolución de problemas.

4- **CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR:**

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Títulos de crédito, generalidades de la letra de cambio y del pagaré	
2.	Estudio particular de las letras de cambio, los términos y sus vencimientos, la transmisión del endoso	
3.	Garantía de pago de las letras, aceptación de la letra, el aval y modo de extinción de las obligaciones cambiarias	

4.	Los protestos, intervención en la aceptación de la letra e intervención en el pago de la letra y el pagaré	
5.	Derechos y deberes del portador, la cancelación y la prescripción	
6.	Cuenta corriente mercantil, cuenta corriente bancaria, contratos bancarios	
7.	Régimen de los cheques, cheques en especial	
8.	Sistema de tarjeta de crédito	
9.	Primer examen parcial	
10.	Caracteres y fundamentos de los concursos, funcionarios y empleados de los concursos, introducción al concurso preventivo	
11.	Continuación del procedimiento concursal: proceso de verificación, informe individual sobre créditos, informe individual del síndico, propuestas de acuerdo, salvataje	
12.	Impugnación, homologación, cumplimientos y nulidades del acuerdo. Declaración de quiebra, sujetos de la quiebra	
13.	Período informativo de la quiebra, efectos de la quiebra con relación a la persona del deudor, efectos de la quiebra con relación al patrimonio del deudor	
14.	Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes, efectos de la quiebra con relación a los acreedores privilegiados, efectos de la quiebra sobre ciertas relaciones jurídicas en particular	
15.	Incautación, observación y administración de los bienes, liquidación y distribución	
16.	Conclusión de la quiebra y clausura del procedimiento	
17.	Segundo examen parcial	
18.	Examen Integrador	

5- **CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACION DE LA ASIGNATURA.**

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

6- **CURRÍCULUM VITAE:**

Apellido y Nombre: Schumacher Herman Antonio

Cargo: Titular Regular

Título Profesional de Grado: ABOGADO. 1987-1993. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de Morón.

PROFESOR SUPERIOR UNIVERSITARIO. 2011-2012. Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades. Universidad de Morón.

Carrera Docente: Profesor Titular de Cátedra de Derecho Comercial II. Abogacía. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón.

Autorizado Interino - Cátedra de Derecho Comercial I - Abogacía - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad de Morón.

Profesor Adjunto - Instituto de Derecho Comercial - Abogacía - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad de Morón.

Profesor Adjunto - Cátedra de Derecho de la Empresa - Abogacía - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad de Morón.

Profesor Adjunto - Cátedra de Derecho Privado II - Licenciatura en Seguridad - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad de Morón.

ANEXO

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Elaboración de un proyecto de investigación sobre la base de los contenidos impartidos durante las clases (preferentemente un tema de la parte de títulos de crédito, que se dicta en la primera parte, a los efectos de ir desarrollando la investigación a lo largo del cuatrimestre). Detenerse en algún concepto que se quiera profundizar. Habría que establecer el tema, el problema, los objetivos, las preguntas de investigación, la justificación y los recursos metodológicos, humanos y financieros.

Una vez finalizado el trabajo de investigación, se podría armar, junto con docentes de otras asignaturas que también accedan a realizar investigaciones o trabajos prácticos, un taller para invitar a alumnos de otras asignaturas y de otras carreras para que se les explique de qué se trata cada trabajo expuesto y el motivo por el cual se eligió dicho tema.

- **TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD**

Teniendo en cuenta lo establecido en el último párrafo del apartado precedente, es decir, que se invite a alumnos de otras asignaturas y de otras carreras para que se explique de qué se trata cada trabajo, también podría invitarse a miembros de la comunidad que no pertenezcan al ámbito académico, con el objeto de que puedan tomar conocimiento de un área o de cuestiones que desconocen y que pueden resultarles útiles en el desarrollo de la vida cotidiana o simplemente para informarse.

- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Publicación de los mejores proyectos de investigación y de los trabajos prácticos más completos en un boletín interno de la Universidad, para el enriquecimiento tanto de la propia cátedra como de las restantes.

Asimismo, la elaboración de un manual instructivo que sirva de guía para los alumnos y la mejor comprensión de los conceptos que se imparten.